

EDICTO

Nº Edicto: 14578

Carátula: ANTORENA, MARTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02004-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6239

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Martin Antorena (LE 7.321.614), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ANTORENA, MARTIN S/ SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-02004-C-2023". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 17 de noviembre de 2023.